



SOLICITUD DE INFORME DE ÍNDICE DELICTIVO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE NEGOCIACIONES MERCANTILES CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

Nuevo ingreso

Actualización

Datos del Solicitante:

Nombre completo: _____

Teléfono: _____

Correo electrónico: _____

Ubicación del Inmueble:

Calle: _____

Numero exterior: _____ Numero interior: _____

Colonia: _____

Entre las calles: _____ y _____

Referencias adicionales: _____

Giro o actividad:

Documentos que presentar:

1. Solicitud del Informe de Índice Delictivo, con nombre, firma y fecha de ingreso;
2. 2 fotografías del local por la parte de afuera;
3. Croquis de ubicación del lugar;
4. 1 copia del INE del solicitante;
5. 1 copia del Uso de Suelo (ACTUALIZADO);
6. 1 copia del Número Oficial (OPCIONAL);
7. En caso de NO ser el dueño, deberá presentar carta poder y copia del INE;
8. Realizar el pago por la cantidad de \$796.14, del cual se deberá entregar copia simple del comprobante de pago **para dar seguimiento al proceso de análisis del índice delictivo;**
9. **Tiempo de respuesta: 7 días hábiles, a partir de la recepción de los documentos. A excepción a una observación por cuestiones del área de planeación y análisis.**

Nota: la orden de pago se entregará al momento de la recepción de la solicitud y documentos requeridos.

Nombre y firma del solicitante

Irapuato, Guanajuato a _____ de _____ del _____.

Los datos personales proporcionados en la presente solicitud de dictamen de índice delictivo para el funcionamiento de establecimientos mercantiles con bebidas alcohólicas serán protegidos, incorporados y tratados en la base de datos de solicitudes de índice delictivo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal; lo anterior con fundamento en los artículos 4, 7 fracción X, 23 fracción III, y 77 fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.